



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2068

BUENOS AIRES, 01 MAR 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-000990-17-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIO TERRA de GRUPO C3 S.A., solicita la designación del Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase al Farmacéutico Señor LUCIANO EMILIANO QUINTEROS, Documento Nacional de Identidad N° 32.739.930, Matrícula Provincial N° 7.498, como Director Técnico de la firma LABORATORIO TERRA de

↓

7



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **2068**

GRUPO C3 S.A. con dirección en calle Centenario Nº 707, Barrio San Martín, Ciudad de Córdoba, a partir del 17 de noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-000990-17-5

DISPOSICIÓN Nº

cl

2068


Dr. ROBERTO LEIDE
Subadministrador Nacional
ANMAT.